

# La ruptura de la rutina cotidiana: los carnavales en Talavera de la Reina (siglos XIX y XX)

BENITO DÍAZ DÍAZ

*Profesor de Historia Contemporánea de la Universidad de Castilla-La Mancha.*

LOS CARNAVALES, IGUAL OCURRIÓ EN la mayoría de los pueblos y ciudades españolas, también fueron festejados en Talavera de la Reina, aunque no encontramos datos concretos sobre su celebración en esta ciudad hasta el segundo tercio del siglo XIX, auspiciados tal vez, por el auge que durante la Regencia de María Cristina, tras la muerte de Fernando VII en septiembre de 1833, alcanzaron las fiestas carnavalescas a escala nacional. Anteriormente, en el siglo XVIII, se celebraron unos actos festivos llamados mascaradas<sup>1</sup> y mojigangas<sup>2</sup>. Éstos últimos estaban ligados a la devoción que amplios sectores de la población talaverana tenían a la Virgen del Prado. A pesar de la gran proliferación que en estos festejos se hacían de los disfraces y de las máscaras, no se pueden considerar como auténticos carnavales.

El marco urbano en el que tradicionalmente tuvieron lugar estos festejos fue el popular barrio de la Puerta de Cuartos, y más en concreto en el Paseo Padre Juan de Mariana, Plaza de San Andrés y calles adyacentes. Es muy posible que se celebrasen en esta zona por la vinculación de los carnavales

con la Real Fábrica de Sedas, que se instaló en 1748 en las proximidades de este barrio, que se convirtió en el emporio industrial más importante de la entonces villa de Talavera, puesto que hasta 1876 no recibió administrativamente el título de ciudad.

Con los datos que disponemos no es aventurado afirmar que fueron los trabajadores foráneos, llegados a la villa a mediados del siglo XVIII y primeros del XIX, para participar en la floreciente industria sedera, los que tuvieron un papel destacado en el nacimiento de los carnavales, pero dada la prohibición de festejarlos durante el reinado absolutista de Fernando VII, hubo que esperar a la muerte de este rey en 1833, para iniciar las fiestas carnavalescas. Luego, cuando la Fábrica de Sedas cerró sus puertas en 1851, la Puerta de Cuartos estaba suficientemente implantada como lugar de celebración de los carnavales, donde se mantuvieron hasta los albores del siglo XIX, en que fueron trasladados a los jardines del Prado.

## 1. Desarrollo y auge de los carnavales

Los preparativos de los carnavales se iniciaban nada más empezar el año, desde los

1. Durante el siglo XVIII, algunas visitas reales a Talavera estuvieron acompañadas de espectáculos taurinos, fuegos artificiales, iluminación general y mascaradas (Fernández Sánchez, I., *Historia de Talavera de la Reina*. Talavera, Imprenta Eborá, edición facsímil, 1983, pp. 63-64).

2. Ballesteros, A., "Una tradición talaverana: mojigangas" en *Ya* (Especial Talavera), 19 de septiembre de 1992, p. X.

primeros días de enero, pues debido al carácter popular que tenía esta fiesta y al escaso apoyo económico que recibía por parte de las autoridades locales, para sufragar los gastos que ocasionaban los desfiles de las carrozas y los bailes de disfraces, era preciso recaudar dinero. Las comparsas y estudiantinas que había en Talavera recorrían sus calles, pidiendo casa por casa ayuda económica a los vecinos. Después, el día de San Antón, cuya festividad tenía lugar el 17 de enero, en la plaza de San Andrés, en plena Puerta de Cuartos, hacían acto de presencia las primeras máscaras, pero en número todavía escaso, celebrándose por la noche varios bailes públicos<sup>3</sup>, a los que tan aficionados eran los talaveranos.

Luego, el día de San Blas, los disfrazados que paseaban por algunas de las principales calles de la ciudad eran ya más numerosos, siendo esta festividad un claro anticipo de lo que llegado el momento sería el carnaval talaverano<sup>4</sup>.

El carnaval propiamente dicho daba comienzo el domingo de quincuagésima, continuando el lunes y el martes siguientes, que precedían al miércoles de ceniza, el cual marcaba el comienzo de la cuaresma, con la que llegaba de nuevo la abstinencia y la vuelta a la rutina diaria y a la cruda realidad.

Durante los días de carnaval, el Paseo Padre Juan de Mariana y las calles adyacentes a la iglesia de San Andrés se llenaban de una gran multitud de personas, unas que participaban activamente con sus disfraces y caretas, y otras que lo hacían de forma pasiva, como simples curiosos o espectadores.

En el último tercio del siglo XIX, disfrazarse estaba al alcance de la mayoría de los talaveranos, pues durante esos años estuvieron abiertas tres casas comerciales

dedicadas a la venta y alquiler de disfraces, siendo en la fiesta de los carnavales cuando más negocio tenían estos comercios.

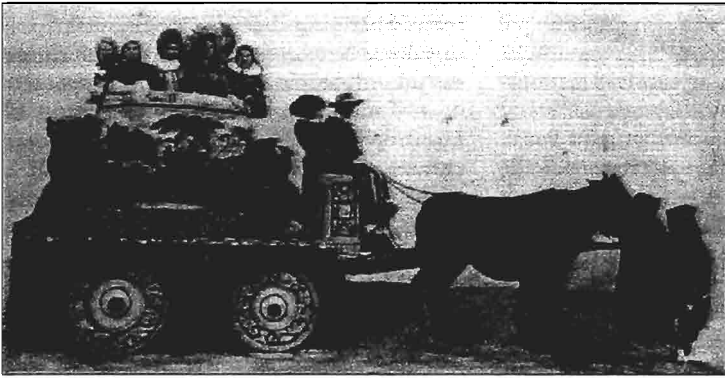
Cuando llegaba el día señalado, todo el barrio de la Puerta de Cuartos se engalanaba para la ocasión, gracias al dinero que previamente habían recaudado las comparsas y las estudiantinas. Los balcones de muchas viviendas se adornaban con los mejores mantones, mantillas y pañolones, así como con guirnaldas, farolillos y globos de colores. También las caballerías y las carrozas, que en buen número transitaban esos días por la zona, iban con sus mejores galas, dando una gran vistosidad a los festejos.

Desde las primeras horas del domingo de carnaval, las comparsas locales, algunas con nombres tan sugerentes e indicativos de sus propósitos como La Guasona, y las estudiantinas, que como hemos mencionado anteriormente llevaban preparando esta fiesta desde los inicios del año, recorrían las calles de la ciudad con su música alegre y pachanguera, anunciando a los talaveranos la llegada de los carnavales. Previamente, los componentes de estas peñas organizadas, que tanto color y bullicio daban a los festejos, para poder circular por las calles disfrazados sin ser molestados o requeridos por la policía local, estaban obligados a pedir permiso a la alcaldía, que intentaba por todos los medios reglamentar en lo más mínimo la celebración de los carnavales.

Junto a las peñas, comparsas y estudiantinas, también la Banda Municipal de Música, creada de manera oficial en 1909, participaba de manera activa en los festejos, tocando diana por las principales calles de la ciudad, y acompañando más tarde con su música al tradicional desfile de carrozas, ricamente engalanadas para la ocasión. Luego, por la noche, la banda amenizaba el

3. *El Criterio*. Talavera de la Reina, 20 de enero de 1906. Según este periódico la calle San Francisco y el paseo del Prado estuvieron muy animados ese día.

4. Díaz Díaz, B., *Talavera de la Reina durante la Restauración (1875-1923)*. Política, economía y sociedad. Talavera de la Reina, Ayuntamiento, 1994, p. 380.



Carroza de carnaval. Talavera, 1912. (Colección particular Francisco Arroyo).

concurrido baile popular, que era uno de los platos fuertes de los carnavales. Antes de que se crease la Banda Municipal de Música, todas estas funciones le correspondían a la compañía lírica-dramática La Constante, embrión de la futura banda municipal, pues la música era absolutamente imprescindible en estos festejos.

Una de las costumbres más celebradas y que divertía en mayor grado a los talaveranos en estas fechas, era la tradicional “suelta de la vaquilla”, que consistía en que varias personas se vestían con pieles de vacas o de toros y se ataviaban con grandes cornamentas, arremetiéndolo con ellas a los presentes o curiosos que les incitaban. Por la noche estaba prohibida la circulación de estas especiales y singulares vaquillas, pues las autoridades alegaban que podían provocar accidentes no deseados.

Unidos a estos festejos se producían bromas de toda clase, sobresaliendo entre éstas, según nos cuenta el semanario local *El Criterio*, la consistente en clavar en el suelo varias monedas, en calles bastante concurridas, y esperar a que algún despistado, creyendo que había tenido fortuna se agachase a recogerlas, pero en lugar de obtener las monedas lo que conseguía era una sonora y humillante cencerreada por parte de las personas que habían preparado la broma y que permanecían escondidas en las proximidades, esperando la llegada de sus

víctimas, que eran por lo general bastante numerosas.

Si estas diversiones contaban con el beneplácito de los talaveranos, lo más espectacular y sobresaliente de los carnavales tenía lugar con la llegada de la noche, pues era entonces cuando daban comienzo los bailes, que se organizaban en distintos lugares de la ciudad. Los bailes, como lugar de encuentro de los jóvenes talaveranos, en una época en la que no había demasiados espacios de socialización para entrar en contacto los diferentes sexos, fue una de las principales fuentes de diversión, alcanzando en la temporada carnalesca su punto más álgido y glorioso.

Los salones de baile se convertían en el principal foco de atracción de los talaveranos cuando llegaban los carnavales. Los propietarios de los salones que había en la ciudad rivalizaban entre sí, con verdadera pasión, por conseguir el galardón de tener el salón en el que se daban los bailes más animados, y también el que había logrado reunir el mayor número de máscaras y embozados.

Durante muchos años, los bailes de disfraces fueron todo un acontecimiento social en Talavera, a los que no solían faltar las más representativas personalidades de la época. Incluso Tomás de Beruete, diputado en Cortes por el distrito electoral de Talavera-Puente del Arzobispo, claro representante del caciquismo que gobernó

en la España de la Restauración política, que por lo general, una vez pasadas las amañadas elecciones, se olvidaba de resolver los múltiples problemas que acuciaban a Talavera, desapareciendo de la escena política local, los días de carnaval si que solía hacer acto de presencia en la ciudad, y acompañado de sus amigos políticos recorría sus salones de baile. Este hecho no pasaba desapercibido para sus enemigos políticos de turno, que en 1919, en las páginas del semanario conservador *El Bloque*<sup>5</sup> criticaban la visita de “lamentable” y a Tomás de Beruete de “indeseable”.

En el último tercio del siglo XIX fueron los teatros Principal, que pertenecía en su mayoría al ayuntamiento, y El Liceo, sito en el ex convento de San Agustín el Viejo y propiedad de Fidel García, los que compitieron por conseguir el premio honorífico de haber organizado los bailes más concurridos y bulliciosos.

El alcalde, en su calidad de primera autoridad local, tenía derecho a un palco de privilegio en estos teatros, con el objeto de observar, y al mismo tiempo controlar que los bailes se desarrollasen dentro de los más estrictos valores y cánones de la moralidad conservadora dominante. Algunas veces surgieron problemas entre la alcaldía y el propietario de El Liceo por el palco reservado al ayuntamiento. Así, en 1876, a Tomás Rodríguez, presidente de la corporación municipal, el dueño del teatro le reservó un palco desde el que sólo divisaba una parte del salón, y no en muy buenas condiciones, perdiéndose por tanto una parte del espectáculo. La polémica que se originó entre los dos fue de tal magnitud que tuvo que mediar en ella el Gobernador Civil<sup>6</sup>, que posiblemente por ser de distinto partido político que el alcalde, le dio la razón al propietario del teatro, por lo que la máxima autoridad local se quedó sin poder controlar por completo el salón de baile, y muchos de los detalles que le

interesaban para desempeñar con acierto su misión de censor, se los tuvieron que contar sus subordinados.

Tanto el teatro Principal como El Liceo, debido a su mal estado de conservación cerraron sus puertas a finales del siglo XIX, pero su vacío fue llenado por dos nuevos teatros: El Calderón y El Cervantes, cuyos propietarios continuaron, e incluso sobrepasaron, la rivalidad que tenían los empresarios de los dos teatros extinguidos. Más tarde, en 1914, un nuevo teatro, levantado en el solar que antes ocupó el Principal, aimará aún más esta competencia. Se trataba del Victoria, que posteriormente sería conocido como teatro Mariana, y que era propiedad de los hermanos Fernández Santamaría, dos de los más representativos exponentes de la escasa e innovadora burguesía local.

Las distintas sociedades recreativas y culturales que había en la ciudad, aún cuando contaban con edificios propios que se convertían en ocasiones en improvisados salones de baile, se decidieron rápidamente por el recién inaugurado teatro Victoria como salón para celebrar sus respectivos bailes de máscaras: el sábado antes del domingo “gordo” le correspondía organizarlos al Centro de Artes y Oficios; el lunes al Centro de Amigos, y el domingo y el martes a la Sociedad de Instrucción y Recreo El Bloque. Los bailes del Victoria, además de ser los más afamados y concurridos, también fueron acusados en ocasiones de convertirse en auténticas bacanales, pero es de suponer que se tratase de una exageración promovida y extendida por los sectores más puritanos de la población, que se escandalizaban con demasiada frecuencia y facilidad ante aquellas cosas, por muy nimias e insignificantes que fuesen, que alteraban sus rígidos esquemas de valores.

Aparte de los bailes organizados por las sociedades recreativas antes menciona-

5. *El Bloque*. Talavera de la Reina, 8 de marzo de 1919.

6. Archivo Municipal de Talavera, *Correspondencia*, 8 de febrero de 1876.

das, los empleados de comercio y de banca preparaban igualmente los suyos, para no quedarse al margen de los festejos carnavalescos. Por otro lado, el público que no pertenecía a ninguna sociedad corporativa tenía la posibilidad de asistir con sus disfraces a los bailes que con la actuación de la Banda Municipal de Música, y con el patrocinio del ayuntamiento, tenían lugar todos los días que duraba el carnaval, en los jardines del Prado, en la llamada *Banca*.

El éxito de público que por lo general acompañó a estos bailes populares, llevó a las autoridades, en varias ocasiones, a utilizarlos para recaudar dinero con el que poder arreglar las deterioradas escuelas públicas, pues en los presupuestos municipales la cantidad que se destinaba a estas escuelas era bastante escasa, ya que la educación popular estuvo muy lejos de ser uno de los objetivos preferentes de las autoridades locales<sup>7</sup>.

Las últimas décadas del siglo XIX fueron las de mayor realce y vistosidad de los carnavales talaveranos, compitiendo incluso con las propias ferias en popularidad. Prueba de ello es que cuando en 1889 se firmó el contrato de suministro de electricidad pública entre el alcalde, Justiniano Luengo Quijano, como representante del municipio, y la empresa de electricidad, propiedad de los hermanos Fernández Santamaría, que también eran dueños de la empresa que abastecía de agua potable a la ciudad, se acordó por ambas partes contratantes que la energía eléctrica debía permanecer activada hasta las tres de la madrugada el día de Navidad, el martes de carnaval y

los días de feria, terminando el suministro de fluido eléctrico a la una de la madrugada el resto de los días del año. Si Justiniano Luengo, un republicano federal que gobernó el ayuntamiento talaverano desde 1885 a 1891, apoyó la celebración de los carnavales fue por entender que éstos representaban un concepto de libertad que permitía correr, saltar, gritar, vestir de manera estrafalaria y transformar, aunque fuese por un breve lapso de tiempo, la dura realidad cotidiana, a la que desgraciadamente estaba sometida

Publico y ha publicado por todas partes que distribuiré abundantemente mis gracias á todos los que vengan á buscarlas á mi Corazon. Palabras de N. S. D. la B. Marysita.

Jesús, dulce y humilde de Corazon; bendice mi corazon como antes al vuestro. Por 1 X 200 dias de indulgencia. Dulce Corazon de Maria; sed mi salud. 200 dias de indulgencia.

**SOLEMNE TRIDUO**  
que la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesus  
Y  
**EXPULSADO DE LA ORACION**  
DE ESTA CIUDAD  
**DE TALAVERA DE LA REINA**  
CELEBRARÁ  
En los dias 7, 8 y 9 del mes de Marzo del corriente año de 1886  
EN DESAGRAVIO  
de los ultrajes que el DIVINO CORAZON  
recibe con los desórdenes del Carnaval.

El día 7, como primer domingo de mes, habrá misa de Comunión general á las ocho, en la CAPILLA DE N. S. D. LA B. MARYSITA. Esta Comunión sirva para ganar el presente Ju-

Triduo de la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús de Talavera, 1886. Propiedad de Domingo Portela.

7. En 1870 las autoridades municipales utilizaron los carnavales para recaudar dinero con el que mejorar la situación de las deterioradas escuelas públicas.

la mayoría de los vecinos talaveranos. Los carnavales eran un paréntesis de imaginación en una sociedad en la que la lucha por la supervivencia era la rutina diaria a la que se debían enfrentar las clases menesterosas, especialmente los jornaleros, que representaban alrededor del 50 por ciento de la población.

Sin embargo, el apoyo entusiasta de las instituciones locales a los carnavales cesó al ser depuesto Justiniano Luengo como alcalde, en junio de 1891, gracias a las clásicas artimañas caciquiles de la época. El nuevo presidente de la corporación municipal, Tomás Sánchez de la Poza, inició una etapa de control de los carnavales a base de reglamentarlos. Año tras año, a partir de 1891, se publicaron bandos con toda clase de interdictos y prohibiciones que fueron acotando y constriñendo una de las principales virtudes del carnaval: la imaginación y la espontaneidad. Ejemplo claro de estos bandos publicados para coartar la libertad de los participantes en la fiesta del carnaval fue el emitido el 25 de febrero de 1892, que decía:

“D. Tomas Sánchez de la Poza, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Usando de las facultades que me concede el artº 114 en su número 5º de la Ley Municipal, vengo a publicar para que rijan en los días del próximo Carnaval, y con el fin de que las expansiones de este vecindario según viene de uso y costumbre, y alejar todo pretexto o motivo de alteración de orden público y para que se guarden las íntimas consideraciones de respeto y armonía entre los concurrentes a las fiestas que se celebren, vengo en dictar las disposiciones siguientes:

1º- En los tres días de carnaval se permitirá andar en las calles con disfraz desde por la mañana hasta el anochecer, ya sea individualmente o en comparsa; prohibiéndose absolutamente usar caretas desde dicha hora del anochecer.

2º- Queda también prohibido el usar o parodiar por trajes o con actos contrarios u ofensivos a la Religión Católica, a las buenas costumbres, a la moral o a la decencia pública.

3º- Tampoco podrá hacerse uso de trajes o vestiduras propias de los Ministros del Altar, de las distinguidas órdenes Religiosas, de las órdenes Militares, ni de los altos funcionarios civiles o Militares ni condecoraciones o insignias del Estado.

4º- Queda igualmente prohibido a los enmascarados el pronunciar discursos de todas clases en las calles y plazas y el dirigirse a personas cubiertas o sin cubrir con sátiras punzantes, frases o palabras inconvenientes que puedan lastimar su amor propio.

5º- A nadie le será permitido el quitar la careta a un enmascarado, los que por sus actos o dichos se creyesen ofendidos, podrán acudir a la Autoridad o a sus agentes que apreciando el caso determinaran lo que hubiese lugar.

6º- Los expresados agentes podrán quitar la careta a las máscaras cuando ocurran motivos graves para evitar la comisión de un delito o su inmediato descubrimiento.

7º- No es permitido la entrada y mucho menos la estancia de personas enmascaradas en los Cafés y en las Tabernas y demás establecimientos públicos.

8º- Queda prohibido el poner maras a las personas como también ensuciar sus vestidos o trajes sea de la manera que quiera.

9º- En los salones de los bailes públicos no se podrá entrar con armas, espuelas, palos ni bastones, sin más excepción que las Autoridades Civiles o Militares o sus agentes que deben hacer uso de sus insignias.

Los infractores de las precedentes disposiciones y los que de cualquier modo perturbasen el orden público serán corregidos por mi Autoridad o por los señores tenientes de Alcalde y barrio en sus respectivos distritos”<sup>8</sup>.

8. Díaz Díaz, B., *op. cit.*, pp. 428-429.

Bandos con indicaciones y prohibiciones similares a los contenidos en éste emitido en febrero de 1892 por la alcaldía talaverana se venían repitiendo desde el siglo XVIII en otras localidades de España y también de América<sup>9</sup>.

No había ninguna duda, los carnavales resultaban ahora molestos a algunas autoridades municipales, que igual que ocurre en otras ciudades españolas, especialmente desde la llegada de la Restauración política, empiezan a reglamentar hasta el último detalle unas fiestas que están reñidas con tal cúmulo de prohibiciones. De esta forma, las autoridades municipales consiguieron que los carnavales fuesen cada vez más “civilizados y refinados” a expensas de “rituales más desenfrenados, más indecentes”<sup>10</sup>.

La Iglesia católica, recuperada del susto inicial que le propinó a partir de 1833 el inicio del liberalismo en España, que rompió el monopolio que tenía en cuestiones tan importantes como la enseñanza y la beneficencia y que le quitó parte de sus mejores propiedades, contraatacó con fuerza, e intentó imponer su rígido esquema de valores como único modelo a seguir, y en este esquema, lógicamente, no entraba la celebración de los carnavales.

En las ordenanzas municipales que se aprobaron en 1902, los carnavales no merecieron ningún tipo de prohibición especial, estableciéndose solamente que para que se pudiesen celebrarse festividades y espectáculos públicos se debía atender a las disposiciones y bandos vigentes. Sin embargo, las ordenanzas aprobadas en 1928, en plena dictadura de Primo de Rivera, si que tienen en cuenta a los carnavales, estableciendo tres artículos en los que no se permitían ofensas a la moral ni tampoco disfraces que simbolizasen instituciones o autoridades.

Todas estas reglamentaciones afectaron, como no podía ser menos, de manera bastante negativa al desarrollo y a la esencia de los carnavales, y consiguieron que la parte callejera, la más popular, disminuyese de manera considerable.

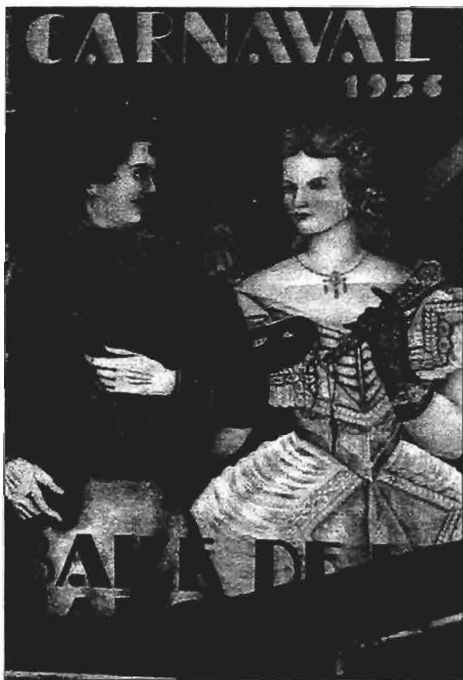
Dentro de los intentos de burocratización de los carnavales por parte de los ediles talaveranos hay que inscribir también las medidas que se acordaron en el seno de la corporación municipal en 1903. Este año, algunos concejales propusieron al resto de sus compañeros el cambio de lugar de celebración de los carnavales. Para argumentar el cambio objetaban que el barrio de la Puerta de Cuartos no reunía las condiciones necesarias para ser el marco de unos festejos a los que concurrían numerosos vecinos, pues sus calles eran poco espaciosas y, además, en sus proximidades se hallaban en ruina los edificios que hasta mediados del siglo XIX habían formado parte de la Real Fábrica de Sedas, y que dado su mal estado de conservación, en cualquier momento se podían producir desprendimientos de materiales o desplomes, lo que podía ocasionar posibles víctimas. Se decía también que los carnavales se celebraban en este barrio porque había sido el emporio industrial de la ciudad cuando estaba en actividad la fábrica de hilados y tejidos de seda, pero que en esos momentos carecía de higiene y de zonas amplias en las que se pudieran colocar sillas para que los espectadores pudieran presenciar sentados el desfile de las carrozas<sup>11</sup>.

Reforzaban los ediles su propuesta de cambio aduciendo la proximidad del barrio al cementerio municipal, inaugurado en 1884, en el cual muchos talaveranos tenían enterrados a sus seres queridos, lo que hacía incompatible el respeto y la devoción a los

9. Flores Martos, J. A., “Un continente de Carnaval: Etnografía Crítica de Carnavales Americanos” en *Anales 9. Museo de América* (2001), pp. 31-32.

10. Brey, G., y Salaün, S., “Los avatares de una fiesta popular: el carnaval de La Coruña en el siglo XIX” en *Historia Social*, nº 5, (Valencia, 1989), p. 25.

11. Archivo Municipal de Talavera, *Libro de Acuerdos*, sesión de 16 de febrero de 1903.



Propuestas para el cartel de carnaval de Talavera, 1936. (Colección Francisco Arroyo).

antepasados con la diversión desenfadada que tenía lugar durante los carnavales. Proponían como nuevo marco para celebrar los carnavales el Paseo del Prado, por ser un lugar más amplio y espacioso, por donde podían transitar sin agobios las personas disfrazadas, las carretas, las carrozas y demás medios de transporte que en los días de carnaval circulaban adornados de manera especial. La propuesta fue aprobada por la mayoría de la corporación municipal, por lo que desde 1903 el Paseo del Prado se convirtió en el lugar en el que se celebraban los carnavales.

## 2. Romería a la labranza Pajar de Vergara

Suele ocurrir que después de la tempestad llegue la calma, así, tras el bullicio y el trasiego que se había vivido en las calles de Talavera durante los carnavales, con el

miércoles de ceniza llegaba la quietud y el sosiego a la ciudad. Ese día se celebraba la tradicional romería a la labranza Pajar de Vergara —siendo pocas las noticias que se tienen sobre el origen y motivación de este peregrinaje— que contaba con la participación y beneplácito de muchos talaveranos, que esa fecha tan señalada disfrutaban, si el tiempo lo permitía, de una placentera jornada campestre.

Los propietarios de la finca en la cual tenía lugar la romería, próxima al actual pantano de la Portiña, se quejaban con insistencia y con cierta amargura de las destrucciones sistemáticas que, año tras año, los romeros ocasionaban en los pastos y tierras de labor, por lo que solicitaron a las autoridades municipales que se prohibiese el peregrinaje a ese lugar.

12. En marzo de 1924, con un tiempo espléndido, la romería al Pajar de Vergara estuvo muy concurrida, pues a ella acudió “casi toda Talavera” (*Vida Nueva*. Talavera de la Reina, 8 de marzo de 1924).



Después de muchos años de súplicas por parte de los dueños de la finca, la corporación municipal acordó en 1890 la celebración de una romería paralela en los terrenos recién adquiridos por el ayuntamiento para ampliar el campo del ferial, justo a continuación del Paseo del Prado. Para hacer más atractivo el cambio de lugar se contrataron los servicios de una orquesta musical, pues todavía no se había creado la banda municipal. De esta manera, los vecinos podían terminar la jornada con un buen baile. Las autoridades pretendieron en todo momento transmitir la idea de que no prohibían expresamente el acudir al lugar de costumbre, pues según el alcalde cada uno era dueño para seguir o no la tradición.

A pesar de los intentos del ayuntamiento y del propietario de la labranza, los talaveranos acudían en masa al sitio de costumbre<sup>12</sup>. Sólo algunos años, dentro ya del siglo XX, la desidia y el mal tiempo hicieron que la participación disminuyese de manera considerable, cosa que también ocurrió con la romería de Santa Apolonia, que era la otra romería importante que tenía lugar en Talavera.

### 3. Conflictos con la Iglesia Católica

Para Julio Caro Baroja el carnaval es un hijo, aunque sea pródigo, del cristianismo, y posiblemente no existiría, por lo menos en la forma concreta en la que se celebraba, sin la cuaresma. Así, cuando se instituye el calendario cristiano, a una fiesta religiosa se le antepone otra de carácter diferente, por lo que a la abstinencia de la cuaresma se le opone el carnaval, de contenido e intenciones sociales y psicológicas claras, pues permite toda clase de “inversiones, introyecciones y proyecciones”, significando para algunos sectores de la población una cura bastante más placentera que la cuaresma, con su maltrato al cuerpo<sup>13</sup>.

Los carnavales implicaban la realización de actos opuestos al espíritu cristiano, así como actos inmorales, por lo que no es de extrañar que la Iglesia católica, en el siglo XIX, los considerase como un enemigo al que había que vencer y eliminar, por lo que criticó con frecuencia su celebración y abogó de manera abierta por su supresión.

Se debieron producir abundantes conflictos en Talavera entre los representantes religiosos por un lado y los disfrazados por otro. El primer altercado serio, del que se tienen noticias, fue el originado por un pequeño grupo de personas disfrazadas que en 1875, el día de San Blas, entró a las 18 horas en la iglesia de Santa Leocadia —hoy de San Francisco— cuando se estaba oficiando una misa. El escándalo que se originó fue mayúsculo, pues el templo en esos momentos estaba lleno de fieles. Los enmascarados insultaron al sacerdote y al sacristán, ante cuyos gritos de auxilio acudieron un sereno y varios miembros de la Guardia Civil, que detuvieron a los alborotadores, finalizando con ello el incidente.

Coincidiendo con los carnavales, las parroquias de Talavera organizaban todos los años unos actos religiosos en desagravio por los desórdenes que, según el clero, se cometían en estos festejos. Por este motivo, la Iglesia convocaba a los creyentes talaveranos a un solemne triduo que organizaba la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado de la Oración de Talavera, con el objetivo de reparar “los ultrajes que el Divino Corazón recibe en estos días carnavalescos”<sup>14</sup>. Los actos de desagravio tenían lugar en todas las iglesias y conventos de la localidad, permaneciendo expuesto “El Santísimo” todo el martes de carnaval en el convento de las agustinas.

Estos triduos de desagravio debieron ir ligados desde un principio a la fiesta del carnaval, aunque hasta 1886 no se tienen

13. Caro Baroja, J., *El carnaval*. Madrid, Taurus, 2ª ed., 1979, p. 25.

14. Los tres días que duraban los carnavales, se celebraban en la iglesia de San Bernardo (“Solemnne Triduo”, marzo de 1886, propiedad de Domingo Portela).

documentos que avalen su existencia, manteniéndose a partir de entonces hasta 1936, año en el que los carnavales fueron prohibidos por las autoridades franquistas, tras la toma de la ciudad el 3 de septiembre. También los padres agustinos, en su deseo de quitar la brillantez a los carnavales, hacían coincidir el reparto de los premios a los alumnos más aventajados y aplicados del curso anterior, con los días en los que se celebraban aquellos. Se buscaba con esa medida que los alumnos y sus familiares no pudiesen participar en los festejos, por lo menos durante el tiempo que llevaba la entrega de diplomas y trofeos, que era una ceremonia que no se caracterizaba precisamente por su brevedad.

El conflicto entre religión católica y los carnavales se refleja también en las páginas de *La Semilla*, órgano parroquial talaverano, que en marzo de 1919 atacaba a los carnavales de ser un “resto oprobioso y vergonzante del paganismo, padrón de ignominia para las Naciones cristianas que lo celebran todavía”. Acusaciones como éstas se repiten constantemente en *La Semilla*<sup>15</sup>, que no está sola en sus críticas, pues *El Castellano*, periódico de ámbito provincial que defendía también los intereses de la Iglesia católica, no reparaba en adjetivos a la hora de criticar a quienes participaban de manera activa en los carnavales talaveranos, a los que tildaba de irrespetuosos y chabacanos, desacreditándolos siempre que podía, y eso que en los bandos y en las ordenanzas municipales se protegía con minuciosidad a la Iglesia, a la que no se podía criticar o simbolizar ni de palabra ni de obra.

## 5. Decadencia de los carnavales talaveranos

El criterio de los políticos de reglamentar las diversiones populares, utilizando y atendiendo únicamente a ideas de orden social y del buen gusto —algo por otro lado muy relativo, dada su subjetividad—, así como

también la secularización de la vida que se fue produciendo a lo largo del siglo XX, son los culpables, según Caro Baroja de la decadencia del carnaval en todo el territorio español, algo que en Talavera se puso de manifiesto en las primeras décadas del pasado siglo.

Desde 1903 se puede apreciar como el carnaval talaverano entra en una dinámica de claras oscilaciones, pues a unos años de gran participación popular y de profusión de máscaras, le suceden otros años de manifestación apatía y escasez de disfraces. Así, en 1912 tuvo lugar un espectacular desfile de carrozas entre las que destacaba una preparada por Juan Ruiz de Luna, que empezaba a ser un ceramista bastante conocido en esta ciudad, que representaba las distintas etapas por las que había transcurrido la industria de la cerámica artística en Talavera hasta esa fecha. Fue ese año una de las últimas veces en las que la parte callejera estuvo animada, pues desde que su celebración se trasladó desde la Puerta de Cuartos a los jardines del Prado su decadencia era notoria, algo que por otro lado era lo que buscaban y deseaban las autoridades municipales. En cambio, no perdieron esplendor los bailes que las distintas sociedades recreativas y culturales realizaban cuando llegaba la noche, quedando por tanto los carnavales relegados casi de manera exclusiva a una simple diversión de salón, que respondía más a los intereses y gustos de las clases medias que a los de las clases populares, intereses que lejos de haberse contrapuesto o rivalizado entre sí, se habían complementado perfectamente, contribuyendo a darle un mayor realce a los carnavales.

La verdad es que los grupos de presión más conservadores de la ciudad no desaprovecharon ninguna ocasión para hacer campaña en contra de los carnavales, unas veces ayudado por la prensa, y otras veces por su protagonismo en el seno de las corporacio-

15. *La Semilla*. Talavera de la Reina, 2 de marzo de 1919.

nes municipales. Prueba de esto último es la ya mencionada petición de traslado del lugar de celebración de los carnavales que se hizo en 1903, en la que iba explícita la idea de supresión de esta clase de diversiones, pues para los concejales que hicieron esta propuesta, si bien “todos los pueblos tenían obligación ineludible de mantener sus costumbres, también debían, en aras de la cultura y el progreso, suprimir las corruptelas fundadas en las antiguas costumbres”. Según el semanario local *Vida Nueva*, en 1924 casi no había animación callejera en los carnavales, tan sólo unos “cuantos mamarrachos andrajosos feos”<sup>16</sup>.

Durante la dictadura de Primo de Rivera el gobierno local reforzó las prohibiciones contra los carnavales, aunque éstos siguieron celebrándose reducidos a su mínima expresión. Sin embargo, cuando en abril de 1931 se proclamó la Segunda República, hubo un serio intento de relanzamiento de estos festejos por parte de algunos sectores republicanos, que propusieron al ayuntamiento que a la hora de elegir los tres días de fiesta local a que se tenía derecho en

todos los pueblos y ciudades españolas, se eligiese el martes de carnaval como día festivo. Hubo algunos concejales que se inclinaron por esta opción, pero luego, una vez que se efectuó la votación entre los ediles, los días que resultaron elegidos fueron el 29 de junio, 25 de julio y el 8 de septiembre.

Tras el triunfo del general Franco en la Guerra Civil y el gran protagonismo adquirido por la Iglesia católica, los carnavales desaparecieron de la escena festiva española. Luego, a raíz de la muerte del dictador en 1975, con la recuperación de las libertades y de la democracia, los festejos carnavalescos volvieron a resurgir con fuerza en muchos pueblos y ciudades de España, aunque no es este el caso de Talavera de la Reina. Sin embargo, durante varios años, un grupo de jóvenes talaveranos, de manera espontánea, intentaron que los carnavales recobrasen su antiguo esplendor, pero la falta de apoyo de la alcaldía, en un momento que era propicio para el resurgir de esta clase de tradiciones, impidió en esos primeros años de democracia que esta recuperación fuese una realidad.

16. *Vida Nueva*. Talavera de la Reina, 8 de marzo de 1924.